



como lo hemos hecho nosotros sobre cada uno de sus puntos culminantes, y se verá que no hemos estado apasionados al calificar de obra inútil el manifiesto del señor Sagasta.

Su inutilidad no puede ser mas patente, pues no vá, absolutamente, á ninguna parte.

Equis.

RECURSOS EXTRAORDINARIOS

S. M. la Reina ha firmado los decretos de Hacienda aprobados en el último consejo, los cuales deben regir desde luego.

El mas importante de todos es el relativo al recargo de 10 por 100 sobre los tributos.

Por el interés grande que tiene, lo publicamos íntegro.

Dice así el articulado:

«Artículo 1.º De conformidad con lo dispuesto en la ley de 10 del corriente mes, arbitrando recursos extraordinarios para cubrir durante el próximo ejercicio la anualidad del empréstito garantido con la renta de Aduanas, se crean los siguientes impuestos transitorios é interiores.

»Sobre los ingresos comprendidos en las secciones de contribuciones directas é indirectas del presupuesto.

»El recargo transitorio será de un 10 por 100 sobre las cuotas repartidas, las tarifas de exacción y las liquidaciones que se practiquen para realizar los ingresos de los siguientes artículos del presupuesto:

»Contribución industrial y de comercio.

»Impuesto de derechos reales y transmisión de bienes.

»Impuesto de minas por canon de superficie.

»Impuesto de grandezas y títulos de Castilla.

»Impuesto de cédulas personales.

»Impuesto de pagos al Estado provinciales y municipales.

»Arbitrios de puertos francos de Canarias.

»Impuesto de carruajes de lujo.

»Impuesto sobre valores mercantiles.

»Renta de Aduanas,

»Derechos obvenconales de los consulados.

»Impuesto especial de fabricación de aguardientes, alcoholes y licores.

»Impuesto sobre azúcares extranjeros, ultramarinos y peninsulares.

»Impuesto especial de consumos sobre la importación de artículos coloniales.

»Impuesto sobre las tarifas de viajeros y mercancias.

»Timbre del Estado.

»Impuesto sobre las pólvoras y materiales explosivos.

»Igualmente se aumentará el impuesto sobre los sueldos y asignaciones y consumos con inclusión de los especiales por el aguardiente y la sal, con un recargo transitorio del 2 por 100 sobre sus actuales cupos de tarifas.

»Artículo 2.º El recargo de un diez por 100 en concepto de impuesto interior sobre renta de Aduanas no se entenderá como alteración de las actuales tarifas del arancel sino que formará una adhesión transitoria sobre la totalidad del adeudo de cada declaración.

»Se respetarán, sin embargo, todos los compromisos contraídos en el régimen arancelario internacional.

»Artículo 3.º En todas las poblaciones, ya se halle administrado ó arrendado el impuesto de consumos, ya se cobre por conciertos especiales ó reparto vecinal, se hará efectivo el recargo transitorio sobre las cuotas ó derechos del Tesoro por dicho concepto.

»Cuando el encabezamiento concertado por el Gobierno con las corporaciones municipales ó los arrendamientos nuevos hayan de producir mayores ingresos para el Tesoro desde 1 de julio próximo, el impuesto transitorio se exigirá sobre la parte necesaria para completar el importe de dicho recargo.

»Artículo 4.º Cuando el impuesto exigible sobre las tarifas de viajeros y

mercancias no llegue á una peseta, quedarán exceptuados del recargo.

»Artículo 5.º El recargo transitorio de diez por ciento sobre la renta y timbre del Estado se hará efectivo por medio de timbre especial de los precios correspondientes á la cuantía de las clases de efectos sellados, exceptuándose el de sesenta y cinco céntimos de peseta, cuyo recargo será de cinco céntimos. Los timbres de correo y telégrafo de todas clases, los demás efectos de precio inferior de 50 céntimos y timbres para circulación de los títulos de la Deuda exterior y de Ultramar, quedan exceptuados del recargo especial.

»Artículo 6.º Interin selleva á efecto el arriendo de la fabricación y venta exclusiva de las pólvoras y materias explosivas, el recargo transitorio, se exigirá sobre el valor de los precintos establecidos, de manera análoga á lo que se disponga para los demás recargos.

»Artículo 7.º La imposición del recargo especial se hará á la vez que la del recargo que sirva de base para su señalamiento y la cobranza se realizará también simultáneamente por un solo recibo ó documento.

»Los productos que se obtengan con el referido recargo transitorio, se aplicarán á un capítulo adicional de la sección 5.ª del presupuesto ordinario de ingreso que se denominará «Ingresos especiales para cubrir la anualidad del empréstito garantido por la renta de Aduanas», cuyo artículo se titulará «Recargos transitorios».

»Artículo 8.º El ministro de Hacienda dictará las órdenes convenientes para el cumplimiento de este decreto.

SECCION OFICIAL

REGISTRO CIVIL del dia 25 Junio 1897.

Nacimientos

Rosa Camps Qués, de Pablo y Mercedes.—Rosa Llorens Arcalís, de Agustín y Rosa.

Matrimonios

Ninguno.

Defunciones

Savador Pagés Civit, siete meses, San Luis 32.

El jubileo de la reina Victoria.

París, 25.

La recepción de gals que dieron anoche el príncipe y la princesa de Gales en Kuckingham-palace de Londres, fué suntuosísima.

Los vastos salones del palacio estaban radiantes de luces, ofreciendo un derroche de lujo en todo el decorado.

Asistieron los príncipes extranjeros, los enviados extraordinarios de las potencias y altos personajes de la Gran Bretaña.

Por las calles de Londres persistió la aglomeración de gentes, sobre todo en los barrios ricos del Oeste, donde abundaron los accidentes por las dificultades del tránsito á pié entre las riadas de los carruajes.

La reina Victoria revista á los bomberos en el parque del castillo real de Windsor.

Hoy ofrece un banquete la reina á los enviados y embajadores extranjeros, que irán de Londres en tren especial.

Será puesta la mesa con toda suntuosidad de que puede hacer alarde la corte británica en la anchurosa sala de San Jorge, del vi-jo castillo.

Filipinas

Despacho oficial

Madrid, 26.

Acaba de recibirse un telegrama oficial de Manila, comunicando las siguientes noticias.

La provincia de Cavite se halla por completo pacificada, entregándose las gentes á la vida ordinaria. Sólo han ocurrido últimamente varios secuestros que carecen de interés por ser obra de los tulisanes.

En dicha provincia se hallan destacados 16 batallones.

Se ha reforzado con cuatro batallones el centro de la isla de Luzón, por hallarse los cabecillas Aguineldo y Llaneta en el monte Siril seguidos de 1.500 hombres, entre ellos 500 mal armados.

Las fuerzas leales han ocupado varios pueblos de la isla.

Los rebeldes solo bajan de noche al llano para aprovisionarse, siendo batidos por las tropas.

En el último encuentro les causaron 75 muertos.

Nuestras pérdidas fueron dos muertos.

Ha sido ocupado Montalván.

En la provincia de Manila reina completa tranquilidad.

El general Rios marchará á Mindanao á donde serán conducidos los prisioneros para que se les haga trabajar en las obras públicas.

Ecos diversos

El Imparcial finge su artículo de fondo una divergencia entre un mélico y su cliente, para venir á la aseveración de que no sirve que España diga que se encuentra muy mal, si el señor Cánovas del Castillo afirma lo contrario.

Tratándose de cosas de medicina, el colega ha demostrado estar poco inspirado.

Lo que debiera haber hecho, era llamar en consulta, para el caso de que se tratase, al redactor del Herald, G. R. Paraz, y entonces le salía más robustecido el diagnóstico.

Acuérdase el colega en otra ocasión.

Dice El Globo, hablando de la reunión verificada ayer en el Círculo liberal.

«El señor Sagasta salió del Círculo haciendo la promesa de visitarlo con frecuencia, pues está satisfechísimo de que el partido cuente con un casino excelente, sostenido por el solo esfuerzo de los correligionarios.»

El bueno del señor Sagasta, ya se va mostrando de todo satisfechísimo.

¡Porque miren Vds. que estarlo por sostener una casa propia, ya casi es el colmo de la satisfacción!

La ciudad de Sória, echa la casa por la ventana en materia de corrida de toros.

El 25, con motivo de las ferias se lidiaron 15 toros por la mañana y luego 10 en la corrida que se celebró por la tarde.

Total 25 toros en un solo día.

Si es que no se celebró otra corrida por la noche.

Leemos:

«Una de las causas que más han agravado el problema antillano, ha sido la existencia y el predominio de una agrupación política, cuyos miembros formaban un solo cuerpo en la grande Antilla y militaban en la Península, los unos en las filas liberales y los otros en las filas conservadoras.»

En cambio los separatistas, antes de serlo declarados, militaron en todos los partidos de allá y en muchos de por aquí.

TORMENTA EN MADRID

Madrid 25.

En la iglesia de los catalanes ó sea de Monerrad, de esta Corte, ha caído esta madrugada una chispa eléctrica, que, por fortuna, no ha causado daño alguno, gracias al para-rayos.

El trueno ha sido tan formidable, que ha despertado á casi todos los vecinos de Madrid y la trepidación ha parado algunos relojes de las casas inmediatas al templo.

La tormenta se ha repetido durante el mediodía, despojando una chispa eléctrica un árbol del paseo de Recoletos, que al venir al suelo ha hecho volcar un coche de punto dentro del que iba una señora que por fortuna ha resultado ilesa.

En el espacio de 24 horas ha caído más agua en Madrid que durante los meses de verano en otros años.

El barómetro sigue bajando y se teme que se repita la tormenta.

La temperatura ha refrescado notablemente.

Seccion religiosa

SANTOS DE HOY.—Stos. Ladislao Crescente y Rodolfo.

Parroquia de San Francisco

Hoy, á las siete y media de la mañana tendrá lugar la Comunión general en Ntra. Sra. de los Dolores y á las cuatro y media de la tarde la función mensual junto con la del Sagrado Corazón de Jesús.

SANTOS DE MAÑANA.—San León II, p. y cfr.

CRONICA LOCAL Y GENERAL

PARA LA CLASE OBRERA

Comisión gestora de auxilios á la clase obrera. SUSCRICION PUBLICA

Table with 2 columns: Name and Ptas. (Pesetas). Includes Banco de Reus, Gas Reusense, J. Vilella y C., Mayner, Plá y C., etc.

Suma total. . . . . 6084 (Se continuará)

Reus 26 de Junio de 1897.—El Tesorero, Emilio Gaya.

Nota: Se suplica á las personas que tengan que remitir aun los Boletines de suscripción lo hagan al señor Tesorero de la Cemisión don Emilio Gaya Gambús.

Mañana, con motivo de celebrar esta ciudad el martes próximo su fiesta mayor, saldrán los gigantes á recorrer las calles disparándose salvas de morteros, al mediodía y á las 9 de la noche, en la plaza de la Constitución.

Ha ingresado en el Museo provincial de Tarragona, depositada por el magistrado de la Audiencia don Cándido Díez de Uzurun, un ánfora romana de grandes dimensiones, extraída del mar en 1895 por unos pescadores de la playa de Valencia.

Es de forma original, bien distinta de todas las existentes en el Museo, y su mérito parece rebresaliente.

En el teatro de la sociedad «La Juventud Reusense», se pondrá esta noche en escena una comedia en un acto y el juguete cómico lírico «Picio, Adán y Compañía».

Finalizada la representación se efectuará un baile amenizado por la banda de dicha sociedad.

Se puede obtener uvas blancas y uvas negras sobre la misma cepa, aplicando el procedimiento siguiente: Tómense dos sarmientos, uno de uva blanca y otro de uva negra, macháquense las dos puntas y antes de enterrarlas únanse con una atadura ligera. Así se consigna en una revista agrícola.

El día 1.º de Julio próximo empezarán á regir los nuevos itinerarios de las líneas de los ferro-carriles del Norte.

Dicho servicio de trenes lo daremos á conocer oportunamente.

En 11 meses, esto es hasta fin

de Mayo último, se han recaudado 28 millones de pesetas mas que en igual período del año anterior.

El resultado de la recaudación arroja 16 millones mas de lo calculado.

Nuestro apreciable amigo el distinguido joven don Fernando Martí Vidal que como decíamos hace pocos dias acaba de ser ascendido á segundo Teniente en los exámenes verificados en la Academia de Infantería de Toledo, ha sido destinado á prestar servicio en el Batallón de Cuenca que se halla de guarnición en Madrid.

CHAMPAGNE. Se vende en botellas á 2, 3 y 4 pesetas, en casa de Domingo Alberich, San Juan 26.—Marcas acreditadísimas.—Gran surtido de todas clases en botellas.

En los salones de la recreativa sociedad «El Alba» tendrá lugar el próximo martes, festividad de San Pedro, un lucido baile, amenizado por la brillante banda de la «Juventud Reusense».

Parece que se hacen gestiones con objeto de conseguir que el ministro de la Guerra de la vecina República autorice á la música del regimiento de artillería, de guarnición en Toulouse, para que pase á Barcelona para tomar parte en las fiestas que el Fomento del Trabajo Nacional está organizando y quese celebrarán en el Palacio de Bellas Artes donde se halla instalada la Exposición Industrial.

La sociedad Centro de Lectura está haciendo los preparativos necesarios para celebrar en breve su instalación en el local de la calle Mayor que ocupaba el «Círculo Mercantil».

Anuncia «La Renaixensa», que espera dentro pocos dias podrá dicho diario publicarse de nuevo en Barcelona.

Actualmente vé la luz en Vendrell.

El jueves próximo tomarán posesión de su cargo los concejales elegidos en las últimas elecciones municipales quedando constituido el nuevo ayuntamiento de esta ciudad bajo la presidencia de don Francisco Piqué.

El barón Alfonso de Rothschild ha comprado por 12 500 francos una enorme tortuga, cazada en las islas Seychelles, que es la admiración de todos los naturalistas por su corpulencia desmedida.

Esta tarde se efectuará tiro de palomo en las vecinas playas de Salou.

Las insignias de la orden de la Crisantema que ha sido cumplimentado S. M. el Rey don Alfonso XIII por el imperio japonés, serán probablemente conducidas á San Sebastián por una embajada extraordinaria que compondrán el rey de Siam y el príncipe del Japón.

Ayer se recaudaron en esta ciudad, en concepto de consumos, 702 pesetas 34 céntimos, distribuidas en la siguiente forma:

En los fielatos, 303 pesetas 47 céntimos.

Derechos de matadero, 398 pesetas 87 céntimos.

Ha fondeado en el puerto del Grao de Valencia la escuadra inglesa del Mediterráneo mandada por el almirante J. O. Hopkins y compuesta de los acorazados «Ramilies», «Barfleur», «Camperdown» y «Anson», cruceros «Gibraltar» y «Vulcan», aviso «Supriese» y cazatorpederos «Hebe».

Dicese que el Banco de España tiene el propósito de abonar á razón de 75 pesetas por acción, á cuenta de los beneficios del año corriente.

La Junta de la Moneda tiene en estudio un proyecto para suprimir la moneda de cobre, que sería substituida por moneda de níquel, que tiene ya curso en varias naciones.

Teatro Fortuny.

L'hostal de la Coixa

drama en tres actos y en versó, original de don Luis Quer y don Buenaventura Sanromá,

El vivo interés que habia en esta ciudad para conocer el drama cuyo título figura en el epigrafe de las pre-

sentés líneas, se puso anoche de manifiesto en el coliseo de la plaza de Prim donde acudió una concurrencia tan numerosa como distinguida.

«L' hostal de la Coixa» es una de aquellas producciones dramáticas que aun careciendo de aquellas situaciones violentas tan frecuentes en las obras de casi todos nuestros dramaturgos y que tanto efecto causan en el público, no solo logra cautivar el interés del espectador, si no que lo deleita con frecuencia, hasta el final de la obra.

A grandes rasgos, por que nos apremia el tiempo y el espacio de que podemos disponer, procuraremos dar una idea del asunto que entraña la obra estrenada anoche en el «Fortuny.»

En «L' hostal de la Coixa», situado en la carretera de Reus á Falset, dejó al morir la posadera una hija llamada «Maria», dueña del «hostal», dechado verdadero de bondades.

Junto á ella, y por voluntad expresa de la difunta madre, ha crecido también una niña llamada «Filomena», que la posadera dijo había prohibido á virtud de haber fallecido los padres de Filomena.

Principia el drama, cuando crecidas ya las dos jóvenes se encuentran en esa edad en que empiezan las luchas del corazón.

«Maria», locamente enamorada del carretero «Bernat», sostiene con este amorosas relaciones, que el mozo conserva aparentemente, por mas que á quien ama con delirio es á «Filomena», la cual corresponde, con vehemencia á los amores de «Bernat».

El mozo del «hostal» ó sea «Mosset», como en la obra se le llama, está enamorado de «Filomena» y al declararse á esta y ser desdeñado, molestado por el aguijón de los celos que experimenta al ver que «Filomena» solo ama á «Bernat», jura vengarse y hace cuanto le es dable para desbaratar los planes de los últimos.

Confirma á «Maria» la existencia de los amores entre «Bernat» y «Filomena» á quienes sorprende ya por segunda vez, á solas conversando en el «hostal» á altas horas de la noche, y al recriminar por su proceder á «Filomena», en el hermoso final del segundo acto, haciéndole observar que paga con traiciones los favores que á ella y á su madre debe, mándale salir de la casa. Llega también el médico de las Irlas, persona íntima de la familia de Maria, y viendo á ésta en aquella actitud le dice que calme su furor, pues jura que Filomena es hermana de ella.

En el acto tercero el doctor explica á Maria que su madre tuvo á Filomena siendo viuda, y como consecuencia de unos amores con el cabecilla carlista «lo Pou», pero que para ocultar su deshonra confió el secreto al doctor, conviniendo en que se quedase con la niña, en calidad de prohibida.

En vano lo Mosset que ha tenido una niña con Bernat, hiriendo levemente á éste en el brazo, procura buscar un medio de solucionar el asunto, proponiendo que se saque á Filomena para casar luego con él, dejando de este modo á Bernat solo con Maria; en vano también Filomena se dispone á sacrificarse dejando á «Bernat» y unirse con el «Mosset» para que quede así Bernat libre con Maria. Esta que oye la despedida de su hermana con su amante, y comprende lo grande del sacrificio, siente tal crudeza en la afección que le aqueja en el corazón, que muere, perdonando á Filomena y á Bernat, siendo sus últimas palabras para decir que les regala el «hostal» y que vivan felices: júntales las manos y expira, concluyendo el drama.

La ejecución del mismo resultó bastante aceptable, siendo calurosamente aplaudidos todos los actores, y singularmente la señora Mena (encargada del papel de Maria) y los señores Capdevila («Bernat»), Goula (Mosset) y Soler encargado de un papel secundario. ó sea el de «Manció» uno de los carreteros que frecuentan el hostal.

Los autores de la obra señores Quer y Sanromá se presentaron en escena al finalizar los actos segundo y tercero, siendo acogida su presencia con una verdadera tempestad de aplausos.

Terminada la obra, extranóse el título apropiado en un acto, estilo Frégoles, «La Metempsicosis», que agradó á la concurrencia, sobre todo por la extraordinaria destreza y agilidad con que el actor don Francisco Llano, representa en su cortísimo espacio de tiempo, siete papeles diferentes, cambiando de tipo y de vestido, con solo entrar por una puerta y salir por otra, imitando de tal modo al célebre Frégoles que tanta fama ha alcanzado en esta especialidad.

La higiene, la moda y el patriotismo acordaron de consumo la superioridad de un perfume nacional. Ningun tocador bien provisto carece de un frasco de «Agua de Colonia de Orive». Perfume alguno adquirió tanta fama ni traspasó las fronteras en tan corto tiempo, ni fué tan solicitado en Francia, Inglaterra y América, como la tan renombrada «Agua de Colonia de Orive», cuyas ventas son asombrosas. Exijase la marca de fábrica en la gargantilla de todos los frascos para no ser engañados. Se vende en frascos de lujo como los mejor presentados por los extranjeros, en de batalla y en garrafones precintados desde dos litros hasta cien, á precios que dada su superioridad, desafia toda competencia y obliga á los detallistas que venden al menudeo á dejar sus compras en el extranjero y á dejar de prepararlas ellos mismos, comprándola en grandes garrafones al farmacéutico bilbaino. De venta en todas las farmacias y perfumerías.

La «Emulsión Scott» es la fórmula original; todas las demás son defectuosas imitaciones.

(Desconfiar de las imitaciones.)

Palma 5 Julio de 1886. He venido por mucho tiempo usando la «Emulsión Scott» en mi práctica particular en los casos de tuberculosis, escrófulas y raquitismo, con buen éxito pudiendo apreciar sus cualidades tónicas y reconstituyentes. En mi concepto esta emulsión tiene la ventaja sobre otras emulsiones conocidas, de que ella sola reúne los medicamentos principalmente indicados para las enfermedades dichas, bastando ella para constituir un tratamiento completo.

Dr. MARIANO AGUILO.

SECCION AMENA

HUMORADA

A MI QUERIDO AMIGO D. JUAN MAGRIÑA BANÓS

Si triste es perder las ilusiones de la juventud, más triste es aún perder las que nos torjamos de nosotros mismos. Soñar con grandezas animicas, creernos un héroe por dentro y luego despeñarnos desde la cúspide de nuestras fantasías para rodar hasta el lodo de la vulgaridad, no es tan solo tristísimo, sino desesperador.

En esa edad en que se confunden los deseos de niño con las aspiraciones de hombre, me enamoré como suelen enamorarse todos, con locura.

La quise, como creía que solo se puede querer una vez en la vida. Para ella fué mi amor, natural tributo que rendía á su hermosura.

Debía durar un dia, el capricho de una coquetuela; pasado el capricho podía tirarse como flor marchita que perdida su fragante aroma y los brillantes colores de sus pétalos, solo conserva la triste materia con todas sus repugnancias.

Me dí por vencido y no intenté recuperer en su corazón el sitio que con vehemencia ambicionaba.

Ya que en la vida, pensé, nadie ha sabido decirme donde concluye el sueño y comienza la realidad, sean para mí sueño y realidad una misma cosa. Solo es realidad verdadera el sentimiento, pues, sentiré soñando.

Yo creé que en mirada de amor sus ojos buscan los míos, que me corresponden con el mismo delirio que yo la adoro.

La amé desde lejos, consagrándole mis recuerdos, todo lo que podríamos llamar vida interior. Llegó á ser mi

ídolo y tal exaltación experimentó mi ánimo que ya no fué á ella á quien amé... amé la idea del amor que por ella sentía.

Pretendí que ese amor durara lo que mi vida...

Creí muerto mi corazón para todo lo que no fueran ella y sus recuerdos; y en mis delirios de pasión eterna, pedía á Dios como último consuelo á mi dicha, conservar siempre en el fondo de mi alma el constante dolor de mi desgraciada pasión... Creí que mis sentimientos eran grandes, sublimes; pensé haber llegado á sentir el ideal del amor...

Unos hermosos ojos negros que me miraron una noche con cariño... cuatro dulces palabras... un brazo que se posaba dulcemente sobre el mio... un apretón de manos... total nada, dieron al traste con mi sublime amor. ¡Fragilidad humana! ¡Ser siempre hombre, qué triste!

Barcelona 2º de Junio de 1897.

SECCION COMERCIAL

BOLSIN DE REUS

Antonio Demestre.—Monterols, 27 Cotización en Barcelona á las cuatro de la tarde de ayer.

Interior.	65'73	Exterior.	82'23
Colonial.	00'00	Nortes.	23'10
Francias.	17'00	Cubas 86.	97'12
Cubas 90.	80'68	Aduanas.	96'87
Obligaciones 5 p <sup>s</sup>	Almansa.	82'50	
Idem 3 p <sup>s</sup>	Francia.	52'37	

PARIS Exterior. . . 63'68 Nortes. . . 00'00

GIROS París. . . 30'00 Londres. . . 32'65 Se reciben órdenes para operaciones de Bolsa.

Descuento de cupones; compra y venta al contado y por cuenta ajena; valores del Estado y locales de Barcelona; compras de monedas de oro.

CAMBIO 3 corrientes en el día de ayer en esta plaza, facilitados por los corredores de Comercio D. Juan Vallés Sureda, D. Juan Llauredó Prats y D. Juan Vallés Vallduvi.

Londres.	90 d <sup>t</sup>	00'00	dinero
Idem.	8 d <sup>t</sup>	00'00	»
París.	8 d <sup>t</sup>	00'00	»
Marsella.	8 d <sup>t</sup>	00'00	»

ACCIONES Dinero Ptas. Ops.

Gas Reusense.	0,0	0,0	0,0
Industrial Harinera.		850	
Banco de Reus.		60)	
Manufacturera de Algodón.		500	
Compañía Reusense de Tranvías.		100	
Compañía Reusense de Tranvías privilegiadas 5 por 100		415	

J. Marsans Ref.

Representante: Joaquín Sociats. Reus-calle Sta. Ana, 26-Reus. Cierre de la Bolsa de Barcelona á las 4 de la tarde de ayer:

Interior.	65'75	Aduanas.	97'00
Exterior.	82'25	Nortes.	23'30
Amortizable.	00'00	Francias.	00'00
Cubas 1886	97'00	Orenses.	00'00
Cubas 1890	80'62	Ext. París.	63'68
Obligaciones 6 p <sup>s</sup>	Francias.	95'50	
Obligaciones 3 p <sup>s</sup>	»	52'50	

GIROS París. . . 30'00 Londres. . . 32'65 Se reciben órdenes de Bolsa para Barcelona, Madrid y París.

Descuento de cupones; compra y venta al contado y por cuenta ajena de toda clase de valores; compra de monedas y billetes de todos países.

BOLSA DE BARCELONA.

Cambios corrientes segun telegrama de la casa «Aventino Guillem» Sociedad en comandita de Barcelona, á las 4'50 de la tarde.

4 0/0 Interior.	65'72
4 0/0 Exterior	82'27
Amortizable	79'25
Cubas 1886	97'12
Cubas 1890	80'62
Coloniales.	86'75
Nortes	23'10
Francias.	17'00
Orenses	9'40
París Exterior	63'75
Madrid Interior	65'82
París á la vista	30'00
Londres á la vista.	32'70

Reciben órdenes de Bolsa para Barcelona, Madrid, París y Londres. Compran toda clase de cupones.—Despacho Palau 5.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO FORTUNY

COMPANIA CATALANA

dirigida por los actores

don Hermenegildo Goula y don Jaime Capdevila Función para hoy.—2.ª de abono.—El precioso drama en 3 actos, de don Federico Soler, «La Dina»; y estreno de la divertida comedia en un acto, de don Francisco Figueras y Ribot, «Lo rapto de la Sábina».

Entrada general 2 reales.—A las 9 en punto.

CIRCO FRONTON REUSENSE

Extraordinaria función para hoy, á las 9 y media de la noche, por la compañía ecuestre, gimnástica, acrobática y cómica que dirige don Eduardo Díaz, representándose nuevos y variados trabajos por todos los artistas, finalizando con una chistosa pantomima cómica.

PRECIOS: Silla con entrada 1 peseta.—Entrada general 2 reales.—Media entrada para niños y soldados un real.

Nota: El martes, festividad de San Pedro, tendrán lugar dos monstruosas funciones.

Recomendaciones

La Industrial Harinera

Esta sociedad pone en conocimiento del público, que desde hoy queda abierto el servicio de baños en la misma instalados. Reus 13 Junio de 1897.

Sociedad Manicomio de Reus

Habiendo de procederse á la construcción de los edificios de que ha de constar el Manicomio, se invita á los que deseen tomar parte en las subastas de todos ó de alguno de los pabellones, se sirvan presentar las proposiciones en la forma que indica el pliego de condiciones económico facultativas en el domicilio de don Emilio Briansó y Planas, desde el día de hoy 20 del actual, hasta el día 5 de Julio próximo.

Los planos, presupuestos y pliego de condiciones estarán de manifiesto durante dicho plazo, en casa del señor arquitecto don Pedro Casellas y Tarrats de 8 á 11 de la mañana.

Reus 20 Junio de 1897.—El Presidente, Pablo Font de Rubinat.

Telegramas

El manifiesto de los liberales.

Lo que dice el señor Silvela

Madrid, 26, 9'5 m.

«El Imparcial» publica hoy una carta de don Francisco Silvela, contestando á una consulta que le hacía ayer el propio periódico.

El señor Silvela considera que en vista de los términos vagos en que está escrito el manifiesto de los liberales, le conviene puntualizar los términos de su programa.

Dirige censuras al Gobierno por no saber defender el prestigio militar del general Weyler contra las calumnias y acusaciones de que es objeto, mientras que si sigue al frente de su mando es porque tiene la confianza del Gobierno. Quejase de que la Corte salga á ve-

reanear, quedando huérfano de representación el ministerio de Estado, en circunstancias en que su concurso es absolutamente indispensable.

Señala la decadencia que atraviesa España, calificando de error grandísimo el aislamiento diplomático en que vivimos y las repetidas concesiones que ha hecho España á los Estados Unidos.

«Tarde es, exclama, para pedir remedio á los males causados por la debilidad del Gobierno para con el de Washington. Pero en el caso de que no respetara al menos las leyes internacionales, aun queda mucho tiempo para volver por nuestra dignidad rompiendo nuestras relaciones, porque la continuación de este estado de cosas sería la abdicación de nuestros derechos.

Reconoce, sin embargo, que ninguna alianza nos prestaría mayor fuerza material; pero cuando menos cambiaría moralmente la situación de España.

El error mas lamentable, añade, cometido por todos nosotros, es haber perdido dos años consumiendo hombres, dinero y el honor de la nación. La guerra y la política cubana se han hecho sin la base de un presupuesto razonado y sin atreverse á decir que España lo sacrificaría todo por Cuba.

Concluye afirmando que la autonomía, tal como la entienden los autonomistas, no constituye un programa serio de Gobierno; que la tendencia autonómica del manifiesto firmado por el señor Sagasta difiere poco de la que se lee en el preámbulo de las reformas propuestas por el señor Cánovas, y que si la forma autonómica significase una transacción para obtener la paz debería aceptarse, pues no vale la vida de un soldado la diferencia entre las concesiones decretadas y la verdadera autonomía, que considera como un breve prólogo para llegar en poco tiempo á la definitiva separación de la isla.

Presentación.—Obituario

Madrid 26, 9'12 m.

Telegrafian de la Habana que se ha presentado con armas á las autoridades en demanda de indulto, el cabecilla Adolfo Rodríguez.

—Han fallecido los capitanes don Gregorio Pastor y don Gonzalo Blanco.

Despacho oficial

Madrid 26, 5'15 t.

Segun un despacho oficial recibido de la Habana, en varios encuentros por las provincias de Matanzas y Pinar del Rio, nuestras tropas mataron á 10 rebeldes, haciéndoles 3 prisioneros. Se han presentado á indulto 17 insurrectos armados y otros 27 sin armas.

Lo que dice Cánovas

Madrid 26, 5'29 t.

El señor Cánovas, hablando de la contestación del señor Silvela á «El Imparcial», ha dicho que la mayor calamidad que podría venir al señor Silvela, sería hacer lo que dice en su escrito, pues á buen seguro que si fuera poder, no saldria de los procedimientos usados hasta aquí. Recuerda que en la cuestión alemana sobre la usurpación de las Carolinas solo se usó la vía diplomática, á pesar de que se trataba de un hecho de recobrar parte del territorio español.

A parte de que la rotura con aquel gobierno parecia justificada, no se pudo pensar en llegar al terreno de las armas.

En cambio con los Estados Unidos se piensa con la guerra aun en el caso de que aquella República no ha procedido á anexionarse ninguna porción de nuestro territorio.

Ahora bien, añade el señor Cánovas, ¿qué haría el señor Silvela en caso de rotura con el Gabinete de Washington? ¿Conquistar los Estados Unidos? ¿Se compromete el señor Silvela y cuando?

Francamente, ha concluido, habria que abrir muchas casas de locos para encerrar á los que lo están. Imp. C. Ferrando, P. Constitución, 7.

Baños y Duchas

DE

CASA DIMAS

Establecimiento á cargo de la Sra. Vda. é hijos de su antiguo propietario D. Antonio Sarda y Caylá

REUS—CREU VERMELLA (VENT), 6—REUS

Esta casa participa á sus clientes y al público en general haber abierto la temporada de verano, pudiéndose desde luego tomar baños con agua fría y caliente en elegantes pilas de mármol. También en bañeras destinadas al efecto, se preparan baños con cuantas composiciones se deseen, además de la especialidad de la casa, de positivos resultados para herpes, dolores reumáticos, inflamatorios, nerviosos y enfermedades de la piel.

DUCHAS

Hay un bien montado servicio con agua fría y caliente. NOTA: Correspondiendo al favor dispensado por nuestros clientes hemos establecido en esta sección unos abonos merced á los cuales resultan las duchas á precios sumamente módicos.

# Importantísimo regalo

à los Sres. suscritores del DIARIO DE REUS  
**VALE HASTA EL DIA 10 DE JULIO**  
 Magnífica oleografía que mide 78 centímetros de alto por 91 de ancho, representando el célebre cuadro pintado por Correns para la Catedral de Colonia (Alemania).

## La Sagrada Familia



Con este dibujo se puede conocer el cuadro que hasta hoy siempre se había vendido à precios diferentes y mucho mas caros que se ofrece hoy à los señores suscritores del DIARIO DE REUS: por la insignificante cantidad de **cuatro pesetas** puede adquirir una fiel copia del gran cuadro que tantos admiradores tiene.  
 Esta verdadera reproducción oleográfica es el primer regalo verdad que se ofrece à los señores suscritores por el módico precio de **cuatro pesetas**, que acompañando el dibujo se les entregará en el Centro de Anuncios de

**Pedro Grañen, Zurbano, 3**  
 (Entre la Plaza Real y calle de Escudillers, BARCELONA)

NOTA.—Los señores suscritores de este periódico que deseen adquirir esta preciosa oleografía, la pueden obtener mandando el importe de cinco pesetas en sellos ó letras de fácil cobro à nombre de don Pedro Grañen, Zurbano, 3, Barcelona, y les será mandada certificada à vuelta de correo.

## Sueldo fijo en vista

16 2/3 % de comisión y bonificación suplementaria; personas serias, teniendo muchas relaciones pueden encontrar empleo como agentes generales de una sociedad por acciones, concesionada.—Dirigirse bajo F. J. 300, al centro de anuncios de G. L. Daub y C.º Francfort S. M.

## L' UNION

Compañía francesa de seguros contra incendios.

Fundada en 1828

Esta compañía, la primera de las compañías francesas de seguros contra incendios por la importancia de su cartera, asegura, además del peligro de incendio, los daños que puedan ocasionar la caída del relámpago, la explosión del gas del alumbrado, del vapor, de la dinamita y otros explosivos.

Capital social. . . . .	10 000.000	Frs.
Reservas. . . . .	9 635.000	»
Primas à recibir. . . . .	75.183.878	»
<b>Total. . . . .</b>	<b>94 818.878</b>	<b>»</b>
Capitales asegurados. . . . .	15 559 869.208	Frs.
Pagaderos. . . . .	202.000.000	»

Sucursal Española: Barcelona, Paseo Colon y calle de la Merced, 20, 22 y 24.—Director, D. E. Gas.  
 Subdirectores en Reus: Señores Bages Margenat hermanos, calle de la Mar, 38.

## SERVICIO DE CORREOS PARA ULTRAMAR.

Durante el año actual, las salidas de los correos para Ultramar serán:

### Para Cuba

De Cadiz los días 10 y 30 de cada mes (vapor español).  
 De Coruña el 21 id. id. (vapor español).  
 De Santander el 22 id. id. (vapor francés).  
 Por la vía de New-York 4 expediciones por semana.  
 En el mes de Febrero la salida de Cadiz será el día 28.

### Para Puerto-Rico

De Cadiz el 10 y 30 de cada mes, (vapor español).  
 De Burdeos el 19 id. id., (vapor francés).  
 En el mes de Febrero la salida de Cadiz será el día 28.

### Para Filipinas

MESES.	SALIDAS	
	De Barcelona	De Marsella
Febrero. . . . .	27	14
Marzo. . . . .	27	14
Abril. . . . .	24	11
Mayo. . . . .	22	9
Junio. . . . .	19	6
Julio. . . . .	17	4
Agosto. . . . .	14	1 y 29
Septiembre. . . . .	11	26
Octubre. . . . .	9	24
Noviembre. . . . .	4	21
Diciembre. . . . .	6	19

Además puede remitirse la correspondencia por la vía de Brindisi y vapores ingleses, saliendo estos de aquel puerto los días 10 y 24 Enero, 7 y 21 Febrero, 7 y 21 Marzo, 4 y 18 Abril, 2, 16 y 30 Mayo, 13 y 27 Junio, 11 y 25 Julio, 8 y 22 Agosto, 5 y 19 Septiembre, 3, 17 y 31 Octubre, 14 y 28 Noviembre, 12 y 26 Diciembre.

NOTA: Debe tenerse presente que todos los vapores que llevan tropas de refuerzo à Ultramar, conducen también correspondencia.

# DIARIO DE REUS

FUNDADO EN 1859.

Redaccion y Administracion: Plaza de la Constitucion

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Reus: al mes, 1'50 pesetas.—En provincias: 5 pesetas trimestre.—Extranjero y Ultramar: 9 pesetas trimestre.

ANUNCIOS Y RECLAMOS A PRECIOS CONVENCIONALES.